

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1454** *EL SOLARUCO INVERSIONES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 19 de marzo de 2021, acordó reducir el capital social en 188.717,80 euros, quedando fijado en 169.846,02 euros, mediante la amortización de 31.400 acciones propias en autocartera, números 1 a 34.000, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 7 de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a los artículos 139 y 342 de la Ley de Sociedades de Capital.

Santander, 22 de marzo de 2021.- El Administrador solidario, Lorenzo Gutiérrez Serna.

ID: A210021328-1